



Heroica Ciudad de Huajuapán de León

“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca; a VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. En el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto oficial para realizar sesiones, ubicado en la calle Valerio Trujano número uno, centro, de esta ciudad; lugar, fecha y hora señalados para celebrar sesión extraordinaria de cabildo con la finalidad de atender y resolver de manera colegiada asuntos administrativos.

BIENVENIDA

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, en uso de la voz manifiesta: muy buenos días compañeras, compañeros Concejales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta sesión extraordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; hoy VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. Para dar inicio, solicito al Secretario Municipal proceda al pase de lista de asistentes y me informe si existe quórum.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- C. Luis de León Martínez Sánchez.- Presidente Municipal Constitucional (presente).
- C. Martha Elsa García Manzanares. - Síndico Hacendaria (presente).
- C. Othón Abel Sibaja Suárez. – Síndico Procurador de Justicia (presente).
- C. Annemie Hoffmann Sánchez. – Regidora de Hacienda (presente).
- C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio. - Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano (presente).
- C. Carlos David López Mora. - Regidor de Salud y Medio Ambiente (presente).
- C. Melina Mendoza Ramírez. - Regidora de Turismo, Cultura y Deportes (presente).
- C. Luis Guadalupe Morales Hernández. - Regidor de Desarrollo Económico (presente).
- C. Janneth Ithalivi Salazar López. – Regidora de Agencias y Colonias (presente).
- C. Mario Galicia Lara. – Regidor de Agua y Ecología (informo al Pleno que el Concejal Mario Galicia Lara, Regidor de Agua y Ecología, en términos del artículo 23 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones, justifica su inasistencia por una comisión propia de su encargo).
- C. Leticia Socorro Collado Soto. – Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario (presente).
- C. María de Jesús Sánchez Maceda. - Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana (presente).
- C. Enrique Camarillo Ramírez. – Regidor de Educación (presente).

Acto seguido el Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas, manifiesta: hago constar que se encuentran presentes 12 (doce) de los 13 (trece)

“2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN”.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax. Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.

2025-2027



REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

INDICATURA HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax. 01/01/2025-31/12/2027



2025 Heroica Ciudad de Huajuapán de León

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Concejales que integran el Cabildo, existe quórum señor Presidente. -----

SEGUNDO. - Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, manifiesta: el número de Concejales presentes, es el necesario para la validez de la sesión, declaro que existe quórum, y la apertura formal de la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, HOY VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas, dice: Honorable cuerpo colegiado, como siguiente punto del orden del día tenemos, el punto número tres: -----

TERCERO. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Siendo el siguiente: -----

1. Lista de asistentes. -----
2. Declaración del quórum y apertura de la sesión extraordinaria de cabildo. -----
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
4. ASUNTO ÚNICO: Dictamen presenta la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, por medio del cual se propone la modificación a la base primera y párrafo tercero de las observaciones, inserto en la convocatoria para la inscripción al Padrón Municipal de Contratistas, del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025. -----
5. Clausura de la sesión. -----

Señor Presidente, señoras y señores Concejales, es el orden del día programado para la sesión extraordinaria de cabildo. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: está a su consideración el orden del día, compañeras y compañeros Concejales, si alguien desea hacer uso de la voz (se hace constar que ninguno de los Concejales presentes hizo uso de la voz) prosiguió diciendo: toda vez que no existe ninguna participación, le pido señor Secretario que tome la votación del orden del día. -----

VOTACIÓN. - El Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas, manifiesta: integrantes del cabildo, someto a votación el orden del día, quienes voten a favor manifiésteno levantando la mano (se hace constar que la totalidad de los Concejales presentes levantaron la mano), prosiguió diciendo: integrantes del Cabildo, el orden del día se aprueba por UNANIMIDAD de votos. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas, dice: señoras y señores Concejales, el siguiente punto del orden del día es el número cuatro: -----

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".

SINDICATURA HACENDARIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Dto. Huajuapán, Oax. 2025-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Dto. Huajuapán, Oax. 2025-2027

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE REGISTRO CIVIL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y DESARROLLO URBANO Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE AGENCIAS COLABORADORAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE FISCALÍA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**CUARTO.- ASUNTO ÚNICO:** Dictamen que presenta la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, por medio del cual se propone la modificación a la base primera y párrafo tercero de las observaciones, inserto en la convocatoria para la inscripción al Padrón Municipal de Contratistas, del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: tiene el uso de la voz, la ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, para que exponga ante el Pleno su dictamen. La Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio dice: muchas gracias Presidente, compañeros concejales (se hace constar que, para el acta, se transcribe de manera literal el dictamen)

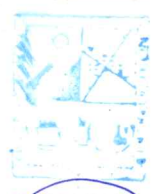
**"DICTAMEN NÚMERO CIYDU/003/2025. DICTAMEN POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE LA MODIFICACIÓN A LA BASE PRIMERA Y PÁRRAFO TERCERO DE LAS OBSERVACIONES, INSERTOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. LOS CC. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO, MELINA MENDOZA RAMÍREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES Y MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA; TODOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.**

con fundamento en los artículos 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 54, 55 fracción III, 73, fracción IV y 75, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 30 del Reglamento para las sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, del Estado de Oaxaca, presentamos el siguiente **DICTAMEN**, lo anterior para que sea discutido y votado en sesión extraordinaria de cabildo. Las razones que lo sustentan son las siguientes: **PARTE EXPOSITIVA: A) ANTECEDENTES PRIMERO:** Mediante Decreto número 27, emitido por la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, el 31 de diciembre de 2024 se reformaron las fracciones XII DEL ARTÍCULO 3; I, III, IV, V, VI, VII, VIII, DEL ARTÍCULO 11; ARTÍCULO 12, PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 26 A; ARTÍCULO 26 B; ARTÍCULO 26 C; ARTÍCULO 26 D; ARTÍCULO 26 E; FRACCIONES I, II, III, Y ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 F, FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, DEL ARTÍCULO 26 G; ARTÍCULO 36; TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IX, X

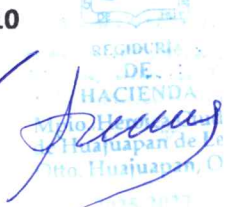
"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".



Heroica Ciudad de Huajuapán de León



Heroica Ciudad de Huajuapán de León





2025 Heroica Ciudad de Huajuapán de León

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 11; LOS PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO AL ARTÍCULO 26 A; LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 26 D; LAS FRACCIONES IV, V, VI, VII DEL ARTÍCULO 26 F; LAS FRACCIONES X, XI, XII Y XIII DEL ARTÍCULO 26 G, TODAS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

SINDICATURA HACIENDARIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Dto. Huajuapán, Oax. 2025-2027

REGIDORÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

INDICATORIO DE PROYECTOS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

SEGUNDO: La ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados de Oaxaca, en su artículo 11 fracción IX, dispone que es facultad de la Contraloría, administrar el Padrón de Contratistas del Estado; así como llevar a cabo los procesos de inscripción, renovación, clasificación, reclasificación, reposición, suspensión y cancelación y demás que estime pertinentes; así también el artículo 14 de la misma ley establece "las atribuciones conferidas a la contraloría en esta Ley, serán ejercidas por los Órganos Internos de Control Municipal, cuando las obras públicas se realicen por los ayuntamientos con sus propios recursos"

TERCERO: Con fundamento en los artículos, 26 A, 26 B, 26 C, 26 D, 26 E, 26 F, y 26 G, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en concordancia con el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el dieciocho de marzo del presente año, se aprobó la "CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA PARA EL EJERCICIO 2025".

CUARTO: Mediante punto de acuerdo aprobado por este H. Ayuntamiento, el día seis de mayo de este año, se autorizó a la dirección responsable de obra pública, realizar todos los trámites relacionados con el padrón municipal de contratistas del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para el ejercicio 2025.

B). - CONSIDERANDO: PRIMERO: Que, el artículo 26 A, párrafo tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, refiere "los Ayuntamientos, serán responsables de integrar y mantener actualizado el Padrón de Contratistas de su municipio. Previo a la inscripción o renovación de contratistas, además de cumplir los requisitos de ley, deberán observar que hayan sido empadronados por la Contraloría, en el ejercicio fiscal correspondiente" así mismo los artículos 26 B, 26 D, 26 E, 26 F, y 26 G, de dicho ordenamiento legal, impone al Ayuntamiento el proceso de inscripción, renovación, cambios, suspensión y cancelación del Padrón de contratistas.

SEGUNDO: Que, el artículo 26 C, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, impone facultades expresas a la contraloría que por disposición de dicha ley debe asumirlas el órgano interno de control municipal. TERCERO: Que, al encontrarse ya aprobada y publicitada la "CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y FERIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE SALUD Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE HACIENDA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE ECONOMÍA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE CULTURA Y DEPORTES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE AGENCIAS COOP. Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León. Dto. Huajuapán, Oax. 01/01/2025-31/12/2027



**"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**LEÓN, OAXACA PARA EL EJERCICIO 2025**, mediante sesión ordinaria de cabildo celebrada el dieciocho de marzo del presente año, se modifique en el punto primero de las bases de dicha convocatoria, para que la constancia de inscripción al padrón municipal y la asignación de la clasificación y/o reclasificación de la categoría, sea expedida por la contraloría municipal y no por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado. **CUARTO:-** Acorde a lo dispuesto por el artículo 115 fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 Fracción I y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Artículo 2, 43, apartado A, fracción I y apartado E, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; atendiendo el principio de la autonomía municipal, al ser esta la potestad normativa, fiscalizadora, ejecutiva, administrativa y técnica, ejercida en el ámbito de su jurisdicción territorial y de las competencias establecidas por Ley sin que dependa para ejercer las mismas de ningún otro órgano o ente del estado, aunado a la libre administración en materia de gobierno y su régimen interior; por ello el municipio a través del Ayuntamiento que lo representa, es el único facultado para expedir y reformar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial; que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia. Y, ante la imposibilidad material y física para que los contratistas se inscriban al Padrón Municipal, pues es evidente que la diversa **"CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL ESTADO"**, que exige la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, e inscribirse al Padrón municipal y atendiendo a las facultades otorgadas a la contraloría interna municipal, de acuerdo a las reformas referidas en el Decreto número 27, emitido por la Sexagésima Sexta legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca el 31 de diciembre del año 2024, se deben autorizar que dicha constancia sea expedida por el Órgano Interno de Control Municipal, aplicando un criterio utilitario en la realización empírica del proceso, esto quiere decir, que se realice con el menor desgaste posible, la obtención de un de los requisitos exigidos, que de no ser así conllevaría a un retraso en la ejecución de la obra pública, al no contar con un padrón confiable y amplio de los contratistas, por lo que es necesario anexar en la convocatoria para la inscripción en el padrón municipal de contratistas, de este ejercicio fiscal, la **"CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTA DEL MUNICIPIO"** de los últimos dos ejercicios fiscales anteriores a 2025", y que esta última sea expedida por la Contraloría Municipal, en términos del artículo 26 C, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, pues el padrón que llegare a registrarse en este municipio, únicamente es para la jurisdicción y competencia del Municipio de Heroica Ciudad de

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
2025-2027

**REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO**  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTES**  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS**  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**SINDICATURA HACENDARIA**  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE ECONOMÍA**  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**SINDICATURA DE PROMOCIÓN DE JUSTICIA**  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
2025-2027

**"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN"**

**REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE MANTENIMIENTO**  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



2025 Heroica Ciudad de Huajuapán de León

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Huajuapán de León Oaxaca, lo que desde luego no afecta las facultades del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **PARTE RESOLUTIVA:** De acuerdo al establecido por los artículos 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y los artículos 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, esta

Comisión: **DICTAMINA LOS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO:** Autorizar la modificación del requisito plasmado en la base primera de la **CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA PARA EL EJERCICIO 2025, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:** "BASES ...

**PRIMERA:** Podrán inscribirse todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, así como las de nacionalidad extranjera que cumplan previamente con la inscripción en el padrón de contratistas del municipio, cuya constancia deberá ser emitida por la Contraloría Interna Municipal (en términos del artículo 26, inciso C, de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca), acreditando dicha calidad, los interesados, con su inscripción de los dos últimos ejercicios fiscales como contratistas del municipio." **\_SEGUNDO:** Autorizar la modificación al párrafo tercero de las

**OBSERVACIONES,** de la referida convocatoria para quedar de la siguiente forma: **OBSERVACIONES:** ...La clasificación de los contratistas está será previamente asignada por la Contraloría Interna Municipal, información que deberá estar plasmada en la constancia de inscripción en el padrón de contratistas del municipio..." **\_TERCERO:** Al ser una modificación a un instrumento normativo,

aprobada en sesión ordinaria de cabildo, el día dieciocho de marzo del presente año, denominado **CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, PARA EL EJERCICIO 2025,** una vez discutido y aprobado la presente determinación, esta formará parte íntegra de la convocatoria, la cual entrará en vigor de manera inmediata, haciéndose saber a los interesados por conducto de la Secretaría Municipal, por los medios acostumbrado. Así lo resolvieron y firman el presente dictamen, los integrantes de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, ubicado en la calle Valerio Trujano, número 1, Colonia Centro, a los 28 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. **ATENTAMENTE POR LA COMISIÓN ACTUANTE. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano. MELINA MENDOZA RAMÍREZ, Regidora de Turismo, Cultura y Deportes. MARIO GALICIA LARA, Regidor de Agua y Ecología.** (Fin de la

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA HACIENDARIA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
2025-2027

REGIDORÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA DE PROMOCIÓN DE JUSTICIA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
2025-2027

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE SALUD Y MEDICINA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE AGENCIAS DE COLECCIÓN  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

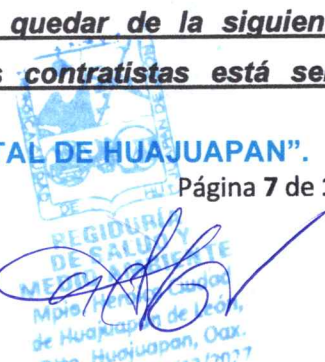
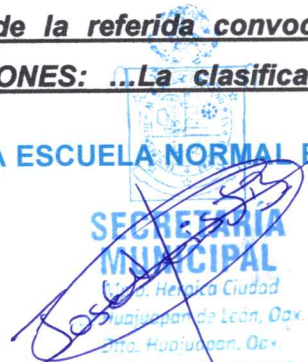
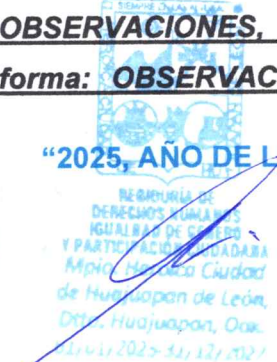
transcripción). Está a su consideración compañeros concejales. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: gracias concejal. Hemos escuchado la lectura del dictamen, por lo que esta a su consideración, compañeras y compañeros Concejales, se abre el análisis y discusión si ¿alguien desea hacer uso de la voz? **(se hace constar que no participa ningún concejal)** prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. -----

**VOTACIÓN.** - El **Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas, manifiesta:** Honorable cuerpo edilicio, someto a votación el dictamen que presenta la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, del Honorable Ayuntamiento de la Heroica ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Quienes voten a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, registro **11 (once) votos a favor**. Quienes voten en contra, registro **0 (cero) votos en contra**; registro **01 (una) abstención**. Con fundamento en el artículo número 18, del reglamento de sesiones y comisiones del ayuntamiento, señor Concejal Enrique Camarillo Ramírez, deberá usted manifestar el motivo de su abstención. Toma el uso de la voz el **Regidor de Educación, ciudadano Enrique Camarillo Ramírez**, quien dice: buenos días a todos los presentes, integrantes del cabildo, medios de comunicación. Únicamente para manifestar, que en virtud de la premura tengo algunas dudas, es cuanto. El **Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas** dice: integrantes del Cabildo, con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 1 (una) abstención, se aprueba **MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS** y se determinan los siguientes **ACUERDOS:** -----

**PRIMERO: Se autoriza la modificación del requisito plasmado en la base primera de la CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA PARA EL EJERCICIO 2025, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: "BASES ... PRIMERA: Podrán inscribirse todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, así como las de nacionalidad extranjera que cumplan previamente con la inscripción en el padrón de contratistas del municipio, cuya constancia deberá ser emitida por la Contraloría Interna Municipal (en términos del artículo 26, inciso C, de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca), acreditando dicha calidad, los interesados, con su inscripción de los dos últimos ejercicios fiscales como contratistas del municipio."** -----

**SEGUNDO: Se autoriza la modificación al párrafo tercero de las OBSERVACIONES, de la referida convocatoria para quedar de la siguiente forma: OBSERVACIONES: ...La clasificación de los contratistas está será**

**"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".**





2025 Heroica Ciudad de Huajuapán de León  
Gobierno Municipal

**"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

previamente asignada por la Contraloría Interna Municipal, información que deberá estar plasmada en la constancia de inscripción en el padrón de contratistas del municipio...-----

**TERCERO: Se determina que la presente modificación, formará parte integral de la CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, PARA EL EJERCICIO 2025, aprobada en sesión ordinaria de cabildo, del día dieciocho de marzo del presente año, misma que entrará en vigor de manera inmediata, haciéndose saber a los interesados por conducto de la Secretaría Municipal. Notifíquese, publíquese y cúmplase.** El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice:

gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. El Secretario Municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas, manifiesta: señor Presidente Municipal, **QUINTO. - Clausura de la sesión extraordinaria de cabildo.** El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: pido a todos los presentes ponerse de pie, **SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS HOY VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO,** clausuro esta sesión extraordinaria de cabildo de este Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, muchas gracias compañeras, compañeros Concejales por su asistencia, su participación, a los ciudadanos presentes, a los medios de comunicación y a todos los que nos siguen a través de la diferentes plataformas digitales muchas gracias. Firman al calce y al margen la presente acta de sesión extraordinaria de cabildo, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - -

-----DOY FE.-----

**ATENTAMENTE**

**INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
Presidente Municipal Constitucional  
2025-2027



**SINDICATURA HACENDARIA**

**C. MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES**  
Síndico Hacendaria  
01/01/2025-31/12/2027

**"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN"**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*






2025 Heroica Ciudad de Huajuapán de León Gobierno Municipal

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

  
**C. OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ**  
Síndico Procurador de Justicia 2025-2027

  
**C. ANNEMIE HOFFMANN SÀNCHEZ**  
Regidora de Hacienda

  
**C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**  
Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano

  
**C. CARLOS DAVID LÓPEZ MORA**  
Regidor de Salud y Medio Ambiente

  
**C. MELINA MENDOZA RAMÍREZ**  
Regidora de Turismo, Cultura y Deportes

  
**C. LUIS GUADALUPE MORALES HERNÁNDEZ**  
Regidor de Desarrollo Económico

  
**C. JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ**  
Regidora de Agencias y Colonias

  
**C. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**  
Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpto. Heroica Ciudad de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
**"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".**



2025 Heroica Ciudad de Huajuapán de León

“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”



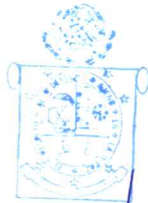
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



C. MARÍA DE JESÚS SANCHEZ MACEDA  
Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana



C. ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ  
Regidor de Educación



SECRETARÍA MUNICIPAL  
C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS  
Secretario Municipal



REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE TURISMO CULTURAL Y DEPORTES  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COOPERATIVAS  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2025-2027



REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

“2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN”.

REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROPECTIVA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027